



El apellido de los hermanos Jalaff fue repetido varias veces por la fiscalía durante la formulación de cargos. Uno de ellos, Álvaro, fichó recientemente una defensa.

La mayoría de sus representados se encuentran ya formalizados en la investigación:

El reencuentro de antiguos “rivales” en tribunales y algunas “nuevas” caras entre los abogados del caso Audio

L. CRUZAT Y C. CARVAJAL

Su nombre “sonaba” en el caso Audio desde fines del año pasado, pero su fichaje no se hacía oficial. Solo recientemente se puede decir que el abogado Hugo Rivera representará a uno de los fundadores de Grupo Patio, Álvaro Jalaff. Su apellido —y el de su hermano Antonio— fue repetido en varias ocasiones por la fiscalía durante la formalización de la indagatoria y ya se le dio la calidad de imputado.

Su arribo a la causa precipitará su reencuentro con un antiguo “rival” en los tribunales, Juan Pablo Hermosilla, dicen en el mundo legal. Si bien ambos son defensas, entre los abogados del foro recuerdan “roces” entre ambos desde “hace años”.

Algunos creen que mucho hay de “mito”; otros, que hay al menos dos juicios que dieron cuenta de ello. Uno, el caso del exdiputado Patricio Hales por una denuncia de abuso sexual, que acabó siendo desestimada por la justicia, en que Hermosilla era querrelante (2019). En una carta —publicada por este mismo medio—, Rivera, defensor, decía de su contraparte: “Una vez más desconoce lo que resuelven los tribunales superiores”. Y Hermosilla advertía: “Los intentos extemporáneos por silenciar a las víctimas en este caso no rindieron frutos”.

Años antes, comentan en el foro, estuvieron enfrentados por el caso de los primos Daniel y Jorge Yarur (2016).



Juan P. Hermosilla

Es defensor y hermano de uno de los principales imputados en el caso Audio, el penalista Luis Hermosilla, quien se encuentra en prisión preventiva desde el martes recién pasado. Durante esta semana fue probablemente el defensor de mayor notoriedad debido a las duras declaraciones que hizo contra el Gobierno, luego que el Presidente Gabriel Boric “celebrara” la privación de libertad de su hermano. También tuvo palabras para la fiscalía, que finalmente decantaron en el reconocimiento de chats de persecutores con Luis Hermosilla, aunque se negó que se le hubiera pedido “favores”, como deslizó el defensor. Se le identifica con la centroizquierda, aunque esta semana se declaró “gobierntista” y recordó que se inscribió en Convergencia Social. Ha representado a la expresidenta Michelle Bachelet y ha sido querrelante en distintos casos asociados a abusos sexuales. Es director de la Fundación para la Confianza.

Hugo Rivera

Es un abogado reconocido entre sus pares, litigante de larga trayectoria y también académico. Ha representado al animador Mario Kreutzberger, “Don Francisco”, y al excardenal Ricardo Ezzati, entre otros. Asimismo, ha participado en casos de alto impacto público, como SQM —donde se investigó el financiamiento irregular de campañas políticas— y aquel por la muerte del expresidente Eduardo Frei Montalva. Ahora ingresa al caso Audio por uno de los fundadores de Grupo Patio, Álvaro Jalaff, cercano y amigo de Luis Hermosilla. Así lo reconoce el mismo penalista en su declaración ante la fiscalía, y de ello da cuenta la mensajería de años entre ambos. A su vez, Antonio Jalaff, hermano de Álvaro y otro de los fundadores de Patio, también contactó a asesores legales, tras ser mencionado en la formalización del caso Audio. Se trata de Cedric Bragado y Leonardo Battaglia.

Octavio Sufán

Representa a Daniel y Ariel Sauer en los casos Factop y Audio. El abogado Octavio Sufán busca que se le reconozca colaboración a sus representados en la indagatoria que dirige la fiscalía. En distintas oportunidades presentó, ante el Ministerio Público, las versiones judiciales de los hermanos que sostienen que no actuaron solos y que el exsocio, Rodrigo Topelberg, no es una víctima. Tampoco la imputada Leonarda Villalobos. Sufán es recordado en tribunales por su gestión en la defensa en otras causas de alta connotación pública, como la que se llevó a cabo en contra del padre de Marco Enriquez-Ominami: Carlos Ominami. Ello, en la investigación del caso SQM, en la que, junto con el ahora defensor nacional, Carlos Mora, consiguieron el sobreseimiento del padre Ominami. En ese marco, se apostó a acreditar la prescripción de delitos. Ese proceso para otros imputados sigue en curso tras casi una década.

Alejandra Borda

La abogada de Leonarda Villalobos, Alejandra Borda, no es una figura “nueva” en los pasillos de los tribunales penales, donde, en los últimos días, recibió apoyo de sus pares por visibilizar la desigualdad en el sistema carcelario para las mujeres, pero sí menos conocida para la opinión pública. Reclamó que los imputados, como Luis Hermosilla o los hermanos Sauer, pudieran cumplir con sus medidas cautelares en el Anexo Capitán Yáber. A diferencia de Villalobos, reclusa en la cárcel común de mujeres de San Miguel, Borda representó a la nuera de la expresidenta Michelle Bachelet, Natalia Compagnon, y lo hizo en una demanda de pensión de alimentos respecto del hijo de la exmandataria, Sebastián Dávalos. Todo, en tribunales de familia, donde, además, representó al músico Álvaro Henríquez. Hace clases en la Universidad Bolivariana, donde conoció a Villalobos.

Alejandro Awad

El abogado de Rodrigo Topelberg, Alejandro Awad, y sus compañeros Miguel Schurman y Carlos Contreras, esta semana consiguieron que el imputado en el caso Factop y que destapó la indagatoria de Audio saliera en libertad, aunque con cautelares. El equipo representa a imputados en causas de alta connotación pública como el caso Sierra Bella y Convenios. En uno son defensores de la alcaldesa Iraci Hassler (PC) y en el otro del exministro Giorgio Jackson (RD). Por ello, se les vincula con casos asociados al Frente Amplio, pero en la oficina lo descartan. Enumeran cientos de clientes en otras indagatorias como Vitacura o su representación a la Municipalidad de Providencia. También, mencionan casos económicos, como casos Aurus y La Polar. Del estudio de Jorge Bofill se independizó, junto a su equipo, en 2011. Para luego formar el estudio que denominan “Bacs”.